



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 29 de agosto de 2023

RES. DECECO Nº 688/23

Expte. Nº 6585/23

VISTO:

La nota presentada por la Presidenta y el Vicepresidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Mariana Tapia y Víctor Quipildor, respectivamente, mediante la cual solicitan, se declare de **Interés Académico** la realización de la **"JORNADA EXPRESS DE FINANZAS"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada tendrá lugar el día 7 de septiembre del año 2023 a hs. 18, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad está promovida por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el encuentro estará a cargo del Cr. Álvaro Efraín Pérez, Especialista en Finanzas, Conferencista, Consultor, Gerente de FINEX S.A. Salta.

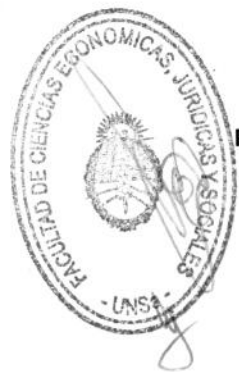
Que los ejes temáticos serán:

- Real State
- Bonos y Acciones
- Planificación Patrimonial

Que la convocatoria estará destinada a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, siendo de interés para todos sus asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 688/23

Expte. Nº 6585/23

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico, realización de la **"JORNADA EXPRESS DE FINANZAS** a llevarse a cabo el día 7 de septiembre del año 2023, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a cargo del Cr. Álvaro Efraín Pérez, Especialista en Finanzas, Conferencista, Consultor, Gerente de FINEX S.A. Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa